

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellos actos cuya notificación ha resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Propuestas de Liquidación de expedientes de Daños a la Carretera: DA- 048/11, DA- 072/11 y DA-074/11.

Resoluciones de expedientes de Daños a la Carretera: DA-025/11.

Resolución de Recurso de Alzada: R.A. 19271/09.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de Daños a la Carretera: (Propuesta de liquidación)

Expedientado: Don Diego Navarro Fernández.  
Expediente : DA- 048/11  
Fecha del Acto: 22.11.11

Expedientado: Don Blas Martínez Zamora.  
Expediente: DA- 072/11  
Fecha del Acto: 22.11.11

Expedientado: Don Antonio Alias Molina.  
Expediente: DA- 074/11  
Fecha del Acto: 22.11.11

Expedientes de Daños a la Carretera: (Resolución)

Expedientado: Don Tomás Eduardo Marchena Orrillo.  
Expediente: DA- 025/11  
Fecha del Acto: 15.11.11

Expediente de Recurso de Alzada: (Resolución)

Recurrente: Doña María Dolores Vázquez Salmerón.  
Expediente: R.A. 19271/09  
Fecha del Acto: 16.11.11

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el Recurso de Alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 21 de diciembre de 2011.- El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, referente a la notificación de actos que se citan en materia de responsabilidad patrimonial.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes sobre responsabilidad patrimonial, y no habiéndose podido notificar los siguientes actos a los interesados, en el domicilio que consta en el expediente, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59. 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: R.P. 56/11.  
Asunto: Requerimiento Subsanación Solicitud.  
Interesado: Abel Trinado Jiménez.

Expediente: R.P. 65/11.  
Asunto: Requerimiento Subsanación Solicitud.  
Interesado: Francisco M.<sup>a</sup> Hernández Moñiz.

Málaga, 13 de diciembre de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la información pública del Plan de Usos del Puerto de Garrucha (Almería).*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 de la ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se procede a la información pública del Plan de Usos del puerto de Garrucha (Almería).

#### ANTECEDENTES

El puerto de Garrucha fue transferido a la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud del R.D. 3.137/1983, de 25 de agosto, estableciéndose la delimitación del recinto portuario actual mediante acta suscrita entre la Dirección General de Costas y la Empresa Pública de Puertos de Andalucía con fecha 16 de noviembre de 2007.

Atendiendo a las nuevas demandas sobre el Sistema Portuario se hace necesaria la ampliación de infraestructuras y reordenación de usos dentro del espacio portuario, por lo que procede la elaboración de un Plan de Usos de acuerdo con el artículo 9.1 de la ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

Objeto de la información pública.

El objeto de la Información Pública es la exposición del Plan de Usos para conocimiento general, y de aquellos que pudieran considerarse afectados.

Cabe por tanto, durante el plazo que dure la Información Pública, la presentación de «Alegaciones».

Exposición pública.

El Plan de Usos estará disponible a examen durante el plazo de exposición, de 9:00 a 14:00 horas los días laborables de lunes a viernes, en las oficinas centrales de esta entidad, sitas en la calle Virgen de Aguas Santas, 2. 41011 Sevilla, y en la oficina del puerto de Garrucha (Almería).

El documento estará igualmente disponible para su consulta en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: [www.eppa.es](http://www.eppa.es).

Alegaciones.

Las alegaciones versarán sobre el Plan de Usos, así como sobre cualquier otro asunto que se considere de interés relacionado con el asunto.

Cada alegación, además de incorporar documentos justificativos de la materia alegada o que se consideren de interés, deberá cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos formales:

- Deberá contener información sobre la personalidad del alegante: nombre, dirección completa y teléfono. Las personas físicas o empresas individuales presentarán copia del DNI o del documento que en su caso lo sustituya reglamentariamente. Las personas jurídicas presentarán copia de la Escritura de Constitución o Modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. Los que comparezcan o firmen en nombre de otro acompañarán poder al efecto.

- Se presentará en original firmado, antes de la fecha de finalización del período de Información Pública, en los Registros de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía situados en las Oficinas Centrales en Sevilla o en la Oficina del Puerto de Garrucha (Almería).

- Deberá hacerse constar el Registro de Entrada en esta Entidad con señalamiento de la hora y fecha de la presentación.

- Dentro del plazo de exposición pública, podrá igualmente ser enviada por correo a las Oficinas Centrales de esta Entidad a la dirección postal calle Virgen de Aguas Santas, 2. 41011 Sevilla.

- No se admitirán cambios ni sustituciones. Cualquier modificación o ampliación de lo presentado deberá acompañarse de la totalidad de la documentación precisa, haciéndose constar la solicitud de la anulación de lo presentado anteriormente.

El plazo de exposición a Información Pública es de 30 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2011.- La Directora, María Pérez Lozano.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, número 2, 4.ª Planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo Almanjayar:

Núm. de expediente: PCA/00200/2008/GR.

Interesado: Elena Simona Pascaru.

CIF/DNI: X-5517996-C.

Último domicilio: C/ Ntro. Señor del Paño, número 17, Bajo. 18600 Loja (Granada).

Extracto del contenido: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/280/2008/GR.

Interesado: TM Conanma, S.L.

CIF/DNI: B-18582262.

Último domicilio: PG Industrial Frontil, número 7. 18300 Loja (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/001/2008/GR.

Interesado: Instalaciones Eléctricas Emivic, S.L.

CIF/DNI: B-18.687.038.

Último domicilio: C/ Badajoz, número 7. BO. 18193 Monachil (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 24 de noviembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª Planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo Almanjayar:

Núm. de expediente: TPE/00918/2006/GR.

Interesado: Informática y Servicios Bering, S.L.

CIF/DNI: B-18729038.

Último domicilio: Camino de Ronda, número 114, bajo. 18003 Granada.

Extracto del contenido: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/135/2008/GR.

Interesado: María Encarnación Fuillerat Acuyo.

CIF/DNI: 24.113.723-V.

Último domicilio: C/ Carril de la Trinchera, núm. 4. 18151 Dúrcal (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/105/2008/GR.

Interesado: Miguel Urbano Gómez.

CIF/DNI: 24.178.516-L.

Último domicilio: Camino del Encantado, núm. 6. 18151 Ojijares (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 14 de diciembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.